

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día dieciocho de noviembre de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó:-

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	-------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

1. Presentación por la Titular de la Dirección de Organización Electoral del informe diagnóstico en el que se especifiquen las áreas de oportunidad que la Dirección en comento detectó durante las diversas fases del Proceso Electoral Ordinario 2007 y las actividades que, sin estar programadas se realizaron, en cumplimiento al ACUERDO01/CPOE/221008. -----
2. Presentación por la Titular de la Dirección de Organización Electoral del informe sobre la documentación recibida del Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el que se refleje la relación actualizada de los expedientes de casilla y el archivo documental de los Órganos Transitorios; en cumplimiento al ACUERDO04/CPOE/221008. -----
3. Análisis del informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008 y la proyección de actividades

programadas para el mes de noviembre del presente año, mediante el memorandum IEE/DOE-385/08. -----

4. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continúa con la sesión. -----

Con la finalidad de que la Titular de la Dirección de Organización Electoral remita a los Integrantes de esta Comisión Permanente los informes referidos en los puntos uno y dos del orden del día aprobado para esta Sesión Ordinaria, se declara por unanimidad de votos, un receso a la presente, misma que se reanudará el día jueves veintisiete de noviembre del presente año a las doce horas con treinta minutos. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de reanudar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, iniciada el día dieciocho del presente mes, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	-------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, se continúa con el primer punto del orden del día aprobado para esta sesión. -----

**Primer punto:** Una vez vertidos los comentarios referentes al *informe diagnóstico de áreas de oportunidad que la Dirección de Organización Electoral detectó durante el desarrollo de las etapas del proceso electoral ordinario 2007 y descripción de la actividad no programada realizada por esta dirección, programa de resultados preliminares*, presentado por la Titular

de la Dirección de Organización Electoral en cumplimiento al ACUERDO01/CPOE/221008.

Los Integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO01/CPOE/181108:** Con fundamento en el artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, los Integrantes de esta Comisión Permanente, solicitan a la Titular de la Dirección de Organización Electoral remita un adendum al *informe diagnóstico de áreas de oportunidad que la Dirección de Organización Electoral detectó durante el desarrollo de las etapas del proceso electoral ordinario 2007 y descripción de la actividad no programada realizada por esta dirección, programa de resultados preliminares*, en el que se agregue un capítulo que detalle las actividades realizadas con alto grado de efectividad y desempeño, con la finalidad de reforzarlas en futuros procesos electorales y de esta forma consolidar las áreas de la mencionada unidad administrativa; dicha información deberá entregarse a los Integrantes de esta Comisión Permanente para ser analizada en la siguiente sesión. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

**ACUERDO02/CPOE/181108:** Con fundamento en el artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta del Presidente y Secretario de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma solicitan a la Titular de la Dirección de Organización Electoral remita un adendum al *informe diagnóstico de áreas de oportunidad que la Dirección de Organización Electoral detectó durante el desarrollo de las etapas del proceso electoral ordinario 2007 y descripción de la actividad no programada realizada por esta dirección, programa de resultados preliminares*, especificando de manera explícita la información y fundamentando sus solicitudes; realizando un mapeo, especificando de manera clara y exacta los Distritos y Municipios a que hace referencia en los rubros descritos en los puntos 3, 4 y 5 del informe referido; como ejemplos de la información solicitada están los siguientes:

- a) Para el primer rubro del punto 3 inciso b) especificar que medidas (espacio) son adecuadas para el inmueble que alberga la Dirección de Organización Electoral;
- b) El caso del segundo rubro del mismo inciso, especificar cuántas personas se requieren, cuales son sus perfiles y establecer el tiempo de contratación, especificar cuáles serían los recursos financieros óptimos para el logro de los objetivos, así como las áreas en que se debe reforzar la supervisión y asesoramiento en los órganos transitorios y en qué lugares;

- c) Para el caso del servicio de radiocomunicación mencionado en el punto 4, es necesario especificar cuáles municipios se demoraron y por qué razón;

El mencionado informe deberá entregarse a los Integrantes de esta Comisión Permanente para ser analizada en la siguiente sesión; lo anterior con la finalidad de lograr determinar las áreas de oportunidad de la Dirección de Organización Electoral en futuros Procesos Electorales Estatales. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

**Segundo Punto:** Los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaron las observaciones al *Informe de documentación electoral entregada a este Instituto por parte del Tribunal Electoral del Estado a este organismo electoral, y que obran en poder de esta Dirección de Organización Electoral*, remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral, y aprobaron el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO03/CPOE/181108:** Con fundamento en el artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente; los Integrantes de la misma solicitan a la Titular de la Dirección de Organización Electoral remita un catálogo en que especifique el contenido que se desprende del rubro “otros” de la tabla de la penúltima página de mencionado informe, en que desglosa la cantidad total por tipo de documento de la documentación electoral entregada por el Tribunal Electoral del Estado, lo anterior atendiendo la falta de especificación del documento remitido por mencionada Unidad Administrativa. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

**Tercer Punto:** Los Integrantes de esta Comisión Permanente, realizaron las observaciones que consideraron pertinentes al Informe de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008 y a la bitácora de seguimiento correspondiente al mes en comento; teniendo por presentados mencionados documentos, se aprobó el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO04/CPOE/181108:** Con fundamento en el artículo 15 fracción I inciso c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, y en complemento a la meta 3 del Programa Operativo Anual 2008, se solicita a la Titular de la Dirección de Organización Electoral tomar la previsión de incorporar la actividad de desincorporación del líquido indeleble utilizado para el proceso electoral que corresponda, durante los primeros meses del año postelectoral en su

Programa Operativo Anual. Lo anterior con la finalidad de prevenir accidentes con el mencionado líquido. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

**Asuntos Generales:** En uso de la palabra el Presidente de esta Comisión Permanente en cumplimiento al ACUERDO05/CPOE/221008 informó el contenido del Memorandum IEE/COI/382/08 en que la Contraloría Interna explica el proceso de auditoría programática aplicada a la Dirección de Organización Electoral, dicho documento fue circulado previo a la presente sesión a los Integrantes de esta Comisión Permanente. -----

Agotado el orden del día aprobado y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, iniciada el día dieciocho de noviembre del dos mil ocho, siendo las catorce horas del día veintisiete de noviembre de dos mil ocho. -----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**